

de Trece mil setez. setenta y cinco.
Como Ess.^{no} de Hipotecas de ella, Fome. Var.
de esta Ess.^{na} en el Libro Com.^{te} deste año, for-
mado para este efecto al folio diez y seis. Del.
to.

Joseph Paredes
D. Menéndez

BP

Don Moreno Benavente Escribano publico del
Numero y Jurgado de esta M. N. y M. L. Ciudad
de Lorca, y mayor del Ayuntamiento Doyse
Como en el Cavildo Celebrado oy dia de la fecha
En vista de la Escritura antezedente se
hizo el Acuerdo del tenor siguiente

Agg.^{do}

En este Ayuntam.^{to} se ha visto el testam.
de la Escritura de Franca que da Victoriano
Joseph y los Corrales, para quanto pueda ocu-
rrir en el uso y exercicio de la Escribania
Numeraria que ha obtenido titulo por
muerte de Fernando Andres Gomez, otor-
gada ante Diego Garza Robles aviente
y uno del corriente mer que avierenden las
fincas contenidas en ella a diez mill. y
quinientos R. q. entendiéndose por esta dha

E

